

LUNES



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

**Precio al público
en todo el País
S/. 1.000**

Precio a suscriptores

Mensual	S/. 27.000
Trimestral	S/. 72.000
Semestral	S/. 126.000
Anual	S/. 216.000

No. 41.26

Guayaquil, Ecuador - lunes 9 de marzo de 1998

3 secciones 32 páginas

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

1998 ABR -7 AM 11:39

RECIBIDO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA LONGDAY S.A. LONGDAYSA POR LA DE AGRICOLA LONGDAY S.A., CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE NARANJAL, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- **CELEBRACION.**- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía **LONGDAY S.A. LONGDAYSA** por la de **AGRICOLA LONGDAY S.A.**, cambio de domicilio de la ciudad de **Guayaquil** a la ciudad de **Naranjal**, aumento de capital autorizado, aumento de capital suscrito y reforma del estatuto, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de noviembre de 1997, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil. El señor Intendente de Compañías de Guayaquil (E), Ab. Roberto Caizahuano Villacrés, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 98-2-1-1-0000986 el 3 de marzo de 1998.

2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor doctor Alejandro Ponce Henriques, en su calidad de Gerente General de la referida compañía, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.

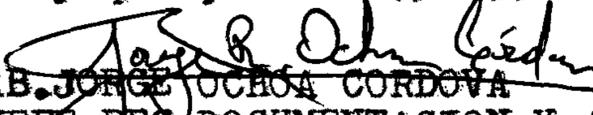
3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil (E), en la Resolución No. 98-2-1-1-0000986 de 3 marzo 1998 se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía **LONGDAY S.A. LONGDAYSA** por la de **AGRICOLA LONGDAY S.A.**, cambio de domicilio de la ciudad de **Guayaquil** a la ciudad de **Naranjal**, a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan al particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará al Superintendente de Compañías, dentro del término de dos días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, se procederá a la aprobación e inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, marzo 3 de 1998

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

R A Z O N : En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho, siendo las once horas y treinta y nueve minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno al CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA LONGDAYSA POR LA DE AGRICOLA LONGDAY S.A., CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE NARANJAL, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO.

Guayaquil, abril 7/1.998


AB. JORGE UCHOA CORDOVA
JEFE REG. DOCUMENTACION Y ARCHIVO